Rural Hipotecario II Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2010, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
29 de marzo de 2011

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.
Año 2011 Nº 01/11/12047
COPIA GRATUITA
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**30.525**	**38.763**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**34.145**	**42.898**
Activos financieros a largo plazo		**30.525**	**38.763**	**Provisiones a largo plazo**		-	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**34.145**	**42.898**
Derechos de crédito	4	30.525	38.763	Obligaciones y otros valores negociables	7	31.719	39.932
Participaciones hipotecarias		30.203	38.318	Series no subordinadas		18.719	26.932
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		13.000	13.000
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	2.426	2.966
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		2.426	2.966
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		322	445	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**7.601**	**8.434**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**7.424**	**8.090**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	1	2
			-	Obligaciones y otros valores negociables	7	6.893	7.454
ACTIVO CORRIENTE		**11.221**	**12.569**	Series no subordinadas		6.819	7.387
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**6.808**	**7.525**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	493	574	Intereses y gastos devengados no vencidos		74	67
Derechos de crédito	4	6.315	6.951	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		6.173	6.797	Deudas con entidades de crédito	8	530	634
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Préstamo subordinado		522	625
Préstamos hipotecarios		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		8	9
Préstamos a empresas		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Derivados		-	-
Créditos AAPP		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo automoción		-	-	Importe bruto		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	**Ajustes por periodificaciones**	9	**177**	**344**
Bonos de titulización		-	-	Comisiones		176	343
Activos dudosos		101	93	Comisión sociedad gestora		3	3
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Comisión administrador		1	1
Intereses y gastos devengados no vencidos		41	61	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		172	339
Derivados		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones		-	-
Garantías financieras		-	-	Otros		1	1
Otros		-	-				
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**				
				AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	**-**
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	**4.413**	**5.044**				
Tesorería		4.413	5.044				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**41.746**	**51.332**	**TOTAL PASIVO**		**41.746**	**51.332**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**1.325**	**2.671**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	1.294	2.573
Otros activos financieros	6	31	98
Intereses y cargas asimilados		**(533)**	**(1.174)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(474)	(1.065)
Deudas con entidades de crédito	8	(59)	(109)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		**792**	**1.497**
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	**-**
Otros ingresos de explotación		-	**-**
Otros gastos de explotación		**(792)**	**(1.497)**
Servicios exteriores	11	(4)	(5)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(5)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(788)	(1.492)
Comisión de Sociedad gestora		(24)	(21)
Comisión administración		(4)	(5)
Comisión del agente financiero/pagos			-
Comisión variable - resultados realizados		(760)	(1.465)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(1)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	**-**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	**-**
Ganancias (pérdidas)en la baja de activos no corrientes en venta		-	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		**-**	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(128)**	**(253)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**830**	**1.243**
Intereses cobrados de los activos titulizados	1.326	2.656
Intereses pagados por valores de titulización	(468)	(1.378)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	31	98
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(59)	(133)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(953)**	**(1.491)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(23)	(20)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(4)	(5)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(926)	(1.465)
Otras comisiones	-	(1)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(5)**	**(5)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(5)	(5)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(503)**	**(1.358)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**60**	**(719)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	8.840	10.169
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(8.780)	(10.888)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(563)**	**(639)**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(644)	(845)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	82	226
Administraciones públicas - Pasivo	(1)	(10)
Otros deudores y acreedores	-	(10)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(631)**	**(1.611)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**5.044**	**6.655**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**4.413**	**5.044**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el peri	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Rural Hipotecario II Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

RURAL HIPOTECARIO II, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de mayo de 2001, agrupando derechos de crédito por importe de 235.006 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 235.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 29 de septiembre de 2001.

Con fecha 25 de mayo de 2001, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupa y la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caja Rural Intermediterránea S.C.C., Caja Rural del Mediterráneo S.C.C., Caja Rural del Jalón S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C. y Caja Rural de Zaragoza (*) S.C.C.,("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicha diferencia entre ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Actualmente Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C. entidad resultante de la fusión de Caja Rural de Huesca, S.C.C. con Caja Rural de Zaragoza, S.C.C.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

    b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se

utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, posteriormente modificada por la Circular 4/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 29 de mayo de 2001 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión en plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	49.758	6.093	55.851
Amortizaciones	-	(10.198)	(10.198)
Traspaso a activo corriente	(10.995)	10.995	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	**38.763**	**6.890**	**45.653**
Amortizaciones	-	(8.854)	(8.854)
Traspaso a activo corriente	(8.238)	8.238	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**30.525**	**6.274**	**36.799**

(*) Incluye 7 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos.

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 423 miles de euros (538 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 5,41% (6,62% en el ejercicio 2009).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,15% (5,04% en 2009), siendo el tipo nominal máximo 8,00% y el mínimo 1,72%. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 1.294 miles de euros (2.573 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	275	664	1.668	8.696	16.606	8.883

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 6.274 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 23.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	35	45
Con antigüedad superior a tres meses (**)	94	82
	129	127
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	7	9
Con antigüedad superior a tres meses (**)	7	11
	14	20
	143	**147**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del activo del balance.

Adicionalmente, había activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2009, por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 322 miles de euros (445 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

En dichos ejercicios no ha sido preciso registrar correcciones por deterioro de dichos activos.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	493	574
	493	**574**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Bankinter S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 4.413 miles de euros (5.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo, con las características que se describen más adelante en esta nota.

La Sociedad Gestora aperturó en Bankinter S.A., de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan, todos los ingresos que el Fondo reciba y desde la que son efectuados los pagos del Fondo.

El tipo de interés nominal anual garantizado, variable trimestral y con liquidación trimestral, es igual al tipo de interés resultante de disminuir el Tipo de Interés de Referencia, EURIBOR a tres meses, en un margen del 0,125%, todo ello transformado a un tipo de interés en base a años naturales de 365 días (esto es, multiplicado por 365 y dividido por 360). Este contrato queda supeditado a que la calificación de Bankinter, S.A. no descienda por debajo de P-1, según la escala de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a cinco millones ochocientos setenta y cinco mil (5.875.000,00) euros.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (en adelante "Nivel Mínimo") será la menor de las cantidades siguientes:
(i) Cinco millones ochocientos setenta y cinco mil (5.875.000,00) euros (977.517.750 Ptas.).
(ii) El 7,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,00% del saldo vivo inicial de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado celebrado con Bankinter.

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo contenidas en el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 2.947 miles de euros (3.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2010, 2.947 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto (3.592 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,67% anual (1,74% en 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 31 miles de euros (98 miles de euros en 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2010:

Liquidación de cobros y pagos del período	Miles de Euros	
	Período	Acumulado
	Real	Real
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:		
Cobros por amortizaciones ordinarias	5.819	79.030
Cobros por amortizaciones anticipadas	2.369	111.326
Cobros por intereses ordinarios	1.185	46.981
Cobros por intereses previamente impagados	141	5.021
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	653	7.858
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo:		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	8.780	196.462
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	304	32.253
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	164	4.118
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	645	3.930
Pagos por intereses de préstamos subordinados	59	2.096
Otros pagos del período	953.	14.304

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 235.000 miles de euros, integrados por 2.350 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	222.000	13.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	2.220	13
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,24%	Euribor 3m + 0,5%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	12 de febrero, 12 de mayo, 12 de agosto y 12 de noviembre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones		
Iniciales: Moody`s	Aaa	A2
Actuales: Moody`s	Aaa	A2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	34.319	10.887	13.000	-	47.319	10.887
Amortizaciones	-	(10.887)	-	-	-	(10.887)
Traspasos	(7.387)	7.387	-	-	(7.387)	7.387
Saldos a 31 de diciembre de 2009	**26.932**	**7.387**	**13.000**	**-**	**39.932**	**7.387**
Amortización 12.02.2010	-	(2.461)	-	-	-	(2.461)
Amortización 12.05.2010	-	(2.449)	-	-	-	(2.449)
Amortización 12.08.2010	-	(1.912)	-	-	-	(1.912)
Amortización 12.11.2010	-	(1.959)	-	-	-	(1.959)
Traspasos	(8.213)	8.213	-	-	(8.213)	8.213
Saldos al 31 de diciembre de 2010	**18.719**	**6.819**	**13.000**	**-**	**31.719**	**6.819**

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie A haya quedado totalmente satisfecho, se utilizarán para la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

La Sociedad Gestora procederá a notificar a los titulares de los Bonos, en la forma prevista, el importe de amortización que resulte a favor de los Bonos de cada Serie, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,11% (2,04% en 2009). Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 474 miles de euros (1.065 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 74 miles de euros se encuentran pendientes de

pago al 31 de diciembre de 2010 (67 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 5 de junio de 2001, el Fondo recibió un préstamo subordinado de las Entidades Cedentes, por un importe total de 5.875 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (Nota 6).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo por importe de 643 miles de euros (845 miles de euros durante el ejercicio 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 59 miles de euros (109 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 8 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	176	343
Sociedad Gestora	3	3
Administrador	1	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	172	339
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	1	1
Saldo al cierre del ejercicio	**177**	**344**

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases

imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 12 de febrero, 12 de mayo, 12 de agosto y 12 de noviembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 307, 299, 173 y 148 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,03625% anual calculado sobre el saldo de principal pendiente de los bonos de las Series A y B en la fecha de pago inmediatamente anterior.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Banco Cooperativo Español S.A., el Fondo satisfará al mismo una comisión de 75 euros, impuestos incluidos en su caso, en cada Fecha de Pago de los Bonos durante la vigencia del Contrato de Agencia de Pagos, que se pagará en la misma Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Las Entidades Cedentes como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios, tendrán derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública retenciones pendientes de liquidar	1	2
	1	**2**

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (2 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Bankinter, S.A.
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.	Caja Rural Intermediterránea, Caja Rural del Mediterráneo, Caja Rural del Jalón, Caja Rural de Navarra, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Zamora y Caja Rural Zaragoza (*)

* Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el Préstamo Subordinado depositado en la Cuenta de Tesorería, destinado a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (véase Nota 6).

Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0.91% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

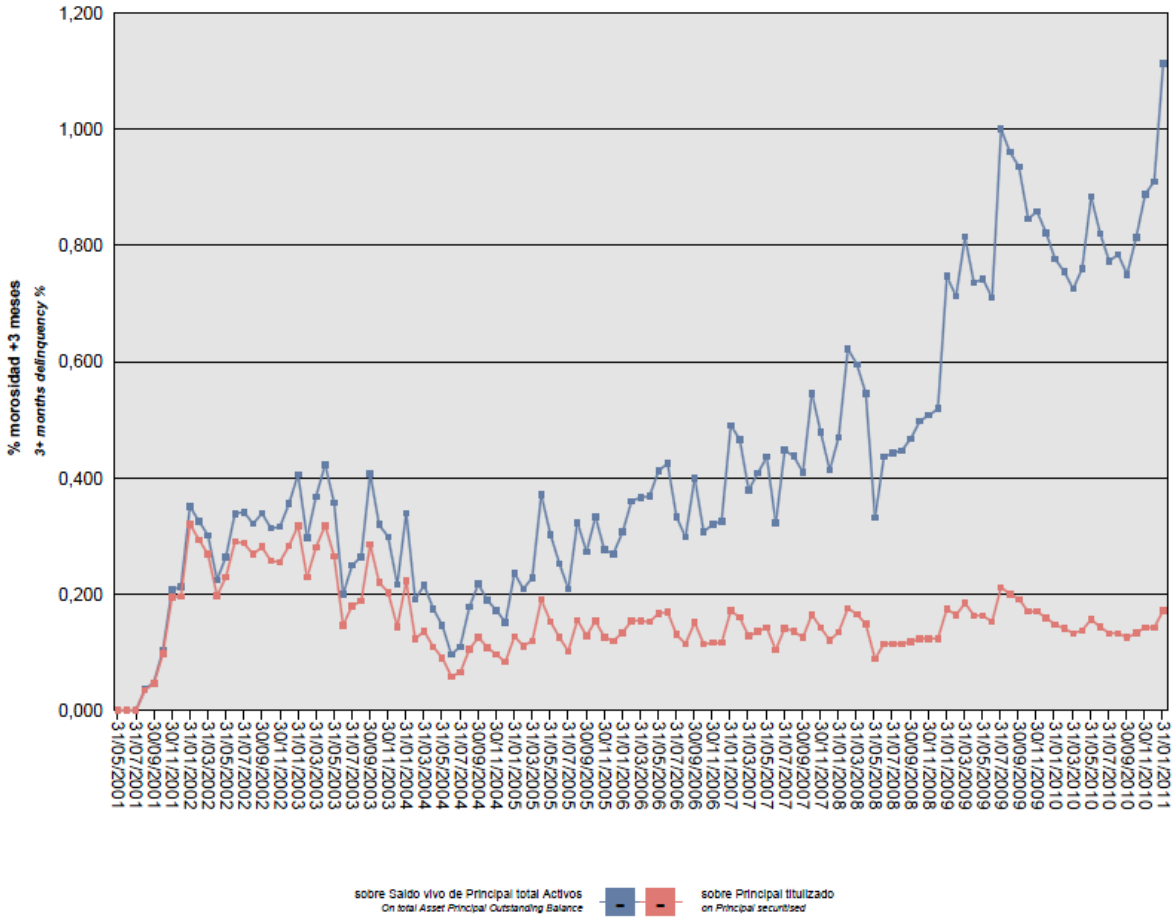

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

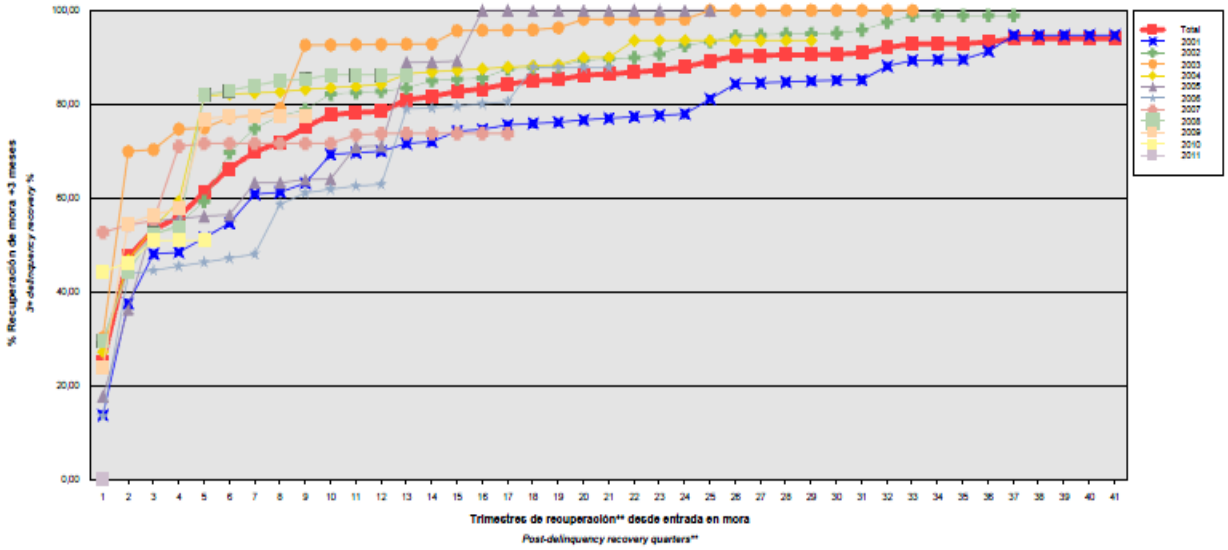

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato.

c) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

- Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria, a 31 de diciembre de 2010, se presenta en el siguiente cuadro:

	2010			2009		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	638	12.224.978,30	33,23	684	14.974.372,12	32,81
Aragón	408	8.311.584,50	22,59	475	10.631.098,06	23,30
Cantabria	1	28.665,09	0,08	1	31.492,55	0,07
Castilla y León	151	2.264.036,65	6,15	176	2.966.914,50	6,50
Castilla-La Mancha	2	81.582,85	0,22	2	94.181,04	0,21
Cataluña	30	958.168,74	2,60	33	1.092.777,79	2,39
Galicia	1	19.693,10	0,05	1	21.679,15	0,05
Madrid	3	143.786,27	0,39	3	158.016,21	0,35
Melilla	5	139.873,66	0,38	5	159.819,38	0,35
Murcia	172	3.114.364,05	8,46	194	3.852.312,15	8,44
Navarra	181	4.933.713,41	7,41	202	5.969.949,73	13,08
La Rioja	15	486.922,92	1,32	15	550.770,46	1,21
Comunidad Valenciana	242	3.703.232,80	10,07	277	4.648.647,58	10,19
País Vasco	13	381.860,21	1,04	16	481.023,21	1,05
Total	**1862**	**36.792.462,55**	**100,0**	**2.084**	**45.633.053,93**	**100,0**

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

  A través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

- Riesgo de amortización anticipada:

  La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otra entidad financiera habilitada al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios.

  El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

  La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2010:

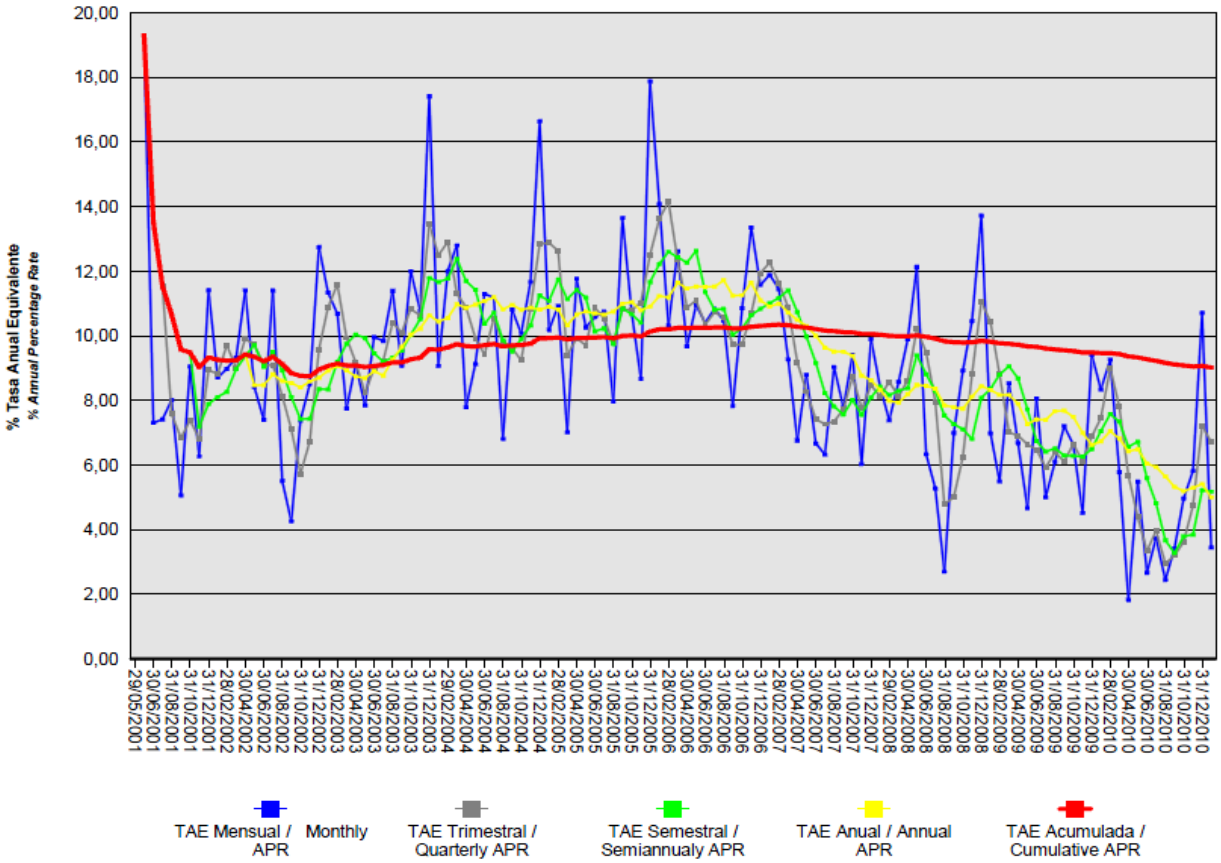
% Tasa Anual Equivalente
% Annual Percentage Rate
20,00
18,00
16,00
14,00
12,00
10,00
8,00
6,00
4,00
2,00
0,00
TAE Mensual / Monthly APR
TAE Trimestral / Quarterly APR
TAE Semestral / Semiannualy APR
TAE Anual / Annual APR
TAE Acumulada / Cumulative APR

Rural Hipotecario II, Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

Rural Hipotecario II Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de mayo del 2001 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 5.118 participaciones hipotecarias por un importe total de 235.006.217,66 euros (39.101.744.531 pesetas), emitidas por Caja Rural de Almería y Málaga* S.C.C., Caja Rural Credicoop** S.C.C., Caja Rural del Jalón S.C.C., Caja Rural de Navarra S.C.C., Caja Rural del Sur S.C.C., Caja Rural de Zamora S.C.C. y Caja Rural de Zaragoza S.C.C., en esa misma fecha.

(Actualmente Caja Rural Intermediterránea S.C.C. por cambio de denominación de Caja Rural de Almería y Málaga S.C.C., producto de la fusión de Caja Rural de Málaga S.C.C. con Caja Rural de Almería S.C.C. mediante absorción de aquella por ésta.)*

*(** Actualmente Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja S.C.C., por cambio de denominación de Caja Rural de Alicante, Valencia y Credicoop S.C.C., producto de la fusión de Caja Rural Credicoop S.C.C. con Caja Rural de Alicante S.C.C. y con Caja Rural de Valencia S.C.C.*

Asimismo, con fecha 5 de junio del 2001 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria (los "Bonos") por un importe nominal total de 235.000.000 euros (39.100.710.000 pesetas) integrados por 2.220 Bonos de la Serie A y 130 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente con fecha 25 de mayo de 2001, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado.
El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería	Bankinter, S.A.
• Préstamo Subordinado	Caja Rural Intermediterránea, Caja Rural del Mediterráneo, Caja Rural del Jalón, Caja Rural de Navarra, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Zamora y Caja Rural Zaragoza
• Préstamo para Gastos Iniciales	
• Intermediación Financiera	Caja Rural Intermediterránea, Caja Rural del Mediterráneo , Caja Rural del Jalón, Caja Rural de Navarra, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Zamora y Caja Rural Zaragoza
• Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados	Caja Rural Intermediterrámea, Caja Rural del Mediterráneo , Caja Rural del Jalón, Caja Rural de Navarra, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Zamora y Caja Rural Zaragoza
• Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A., Credit Agricole Indosuez, EBN Banco, Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A., ABN AMRO Bank N.V., BNP Paribas, Credit Suisse First Boston (Europe Limited), Société Générale y DG BANK Deutsche Genossenschaftsbank AG
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de Crédito – Participaciones Hipotecarias.

Las 5.118 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 5.118 préstamos hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 235.006.217,66 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 234.970.617,58 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 35.600,08 euros. Las participaciones hipotecarias están representadas en títulos nominativos y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	1.862	36.792.462,55	2084	45.633.053,93	5118	234.970.617,58
Total	**1.862**	**36.792.462,55**	**2084**	**45.633.053,93**	**5118**	**234.970.617,58**
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2001-29.05	5.118			235.006.217,66	100,00
2001	4.937	6.569.804,97	10.954.143,14	217.482.269,53	92,54
2002	4.563	11.094.443,70	18.895.847,81	187.491.978,01	79,78
2003	4.125	11.190.264,78	19.490.534,48	156.811.178,75	66,73
2004	3.694	10.927.199,28	16.232.140,06	129.651.839,41	55,17
2005	3.242	9.965.913,85	15.213.941,79	104.471.983,77	44,45
2006	2.854	9.752.985,69	11.050.310,31	83.668.687,77	35,60
2007	2.586	7.885.735,78	7.309.421,65	68.473.530,34	29,14
2008	2.328	7.188.420,04	5.580.213,30	55.704.897,00	23,70
2009	2.084	6.616.421,11	3.455.421,96	45.633.053,93	19,42
2010	1.862	6.471.500,04	2.369.091,39	36.792.462,55	15,66
Total		**87.662.689,24**	**110.551.065,89**		
Importes en euros					

Notas:(1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios participados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	84	21.959,50	3.829,58	25.789,08	2.125.667,37	2.156.828,98	7.348.342,68	29,35
De 1 a 2 meses	16	9.023,89	1.747,07	10.770,96	358.793,71	370.504,91	1.179.191,41	31,42
De 2 a 3 meses	7	5.857,97	1.316,78	7.174,75	189.419,38	197.060,81	671.713,17	29,34
De 3 a 6 meses	2	5.166,70	958,44	6.125,14	36.495,40	42.776,57	230.518,19	18,56
De 6 a 12 meses	1	4.110,67	144,51	4.255,18	9.476,66	13.751,44	117.618,07	11,69
De 12 a 18 meses								
De 18 a 2 años	1	12.511,71	1.822,75	14.334,46	21.275,90	35.652,43	162.270,36	21,97
De 2 a 3 años	3	29.722,29	12.357,65	42.079,94	98.850,66	141.538,53	365.595,66	38,71
Más de 3 años	6	40.318,93	28.331,49	68.650,42	76.889,72	145.845,59	412.309,32	35,37
Totales	**240**	**257.343,32**	**101.016,54**	**358.359,86**	**5.833.737,60**	**6.207.918,52**	**20.975.117,72**	**29,60**
	Importes en euros							

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2010 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente Reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	301	4.646.450,47	2,50	0,97
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	684	14.016.393,82	2,72	0,95
M. Hipotecario Bancos	122	2.065.628,80	2,84	0,32
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	346	6.775.215,98	3,46	0,35
M. Hipotecario Conjunto de Entidades	409	9.288.773,48	2,89	0,03
Total	**1.862**	**36.792.462,55**	**2,88%**	**0,58**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	72	2.036.449,62	24	897.045,66		
2,00%-2,49%	468	9.025.917,33	160	4.015.289,27		
2,50%-2,99%	511	10.050.129,12	265	5.934.761,72		
3,00%-3,49%	413	8.721.036,65	342	7.829.712,13	3	234.265,33
3,50%-3,99%	211	3.991.431,33	327	7.119.217,59	5	411.917,53
4,00%-4,49%	94	1.707.526,74	323	7.050.189,14	36	2.308.799,66
4,50%-4,99%	36	571.141,01	272	5.775.151,28	143	6.924.523,60
5,00%-5,49%	13	183.764,03	111	2.058.277,56	335	17.337.644,90
5,50%-5,99%	27	335.233,57	119	2.265.593,87	1.202	60.267.069,60
6,00%-6,49%	12	116.071,21	87	1.704.795,02	1.619	74.772.189,77
6,50%-6,99%	2	11.100,34	34	635.028,81	1.225	53.043.106,19
7,00%-7,49%	1	2.367,58	17	297.861,02	457	16.616.033,61
7,50%-7,99%	1	39.721,64	1	42.264,58	80	2.712.026,62
8,00%-8,49%	1	572,38	2	7.866,28	13	343.040,77
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**1.862**	**36.792.462,55**	**2.084**	**45.633.053,93**	**5.118**	**234.970.617,58**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,88%		3,83%		6,08%
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal Pendiente/Valor de la garantía

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecarios y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal Pendiente**
0% - 40%	1.592	25.886.846,67	1.677	28.908.531,32	981	32.301.116,83
40% - 60%	270	10.905.615,88	403	16.527.058,25	1.562	69.449.241,44
60% - 80%			4	197.464,36	2.575	133.220.259,31
80% - 100%						
100% - 120%						
120% - 140%						
140% - 160%						
superior al 160%						
Total	**1.862**	**36.792.462,55**	**2.084**	**45.633.053,93**	**5118**	**234.970.617,58**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		30,88		33,34		59,44
Importes en euros						

Nota: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	638	12.224.978,30	684	14.974.372,12	1.636	72.789.672,47
Aragón	408	8.311.584,50	475	10.631.098,06	1.166	59.554.509,51
Asturias						
Baleares					1	53.548,89
Canarias					1	49.997,74
Cantabria	1	28.665,09	1	31.492,55	344	13.329.709,42
Castilla-León	151	2.264.036,65	176	2.966.914,50	5	247.662,24
Castilla La Mancha	2	81.582,85	2	94.181,04	119	6.450.141,04
Cataluña	30	958.168,74	33	1.092.777,79	1	23.773,50
Ceuta						
Extremadura						
Galicia	1	19.693,10	1	21.679,15	5	167.392,61
Madrid	3	143.786,27	3	158.016,21	17	1.069.272,43
Melilla	5	139.873,66	5	159.819,38	12	681.452,93
Murcia	172	3.114.364,05	194	3.852.312,15	594	22.403.836,36
Navarra	181	4.933.713,41	202	5.969.949,73	448	26.886.513,41
La Rioja	15	486.922,92	15	550.770,46	41	2.680.677,92
Comunidad Valenciana	242	3.703.232,80	277	4.648.647,58	687	26.179.978,51
País Vasco	13	381.860,21	16	481.023,21	41	2.402.478,60
Total	**1.862**	**36.792.462,55**	**2.084**	**45.633.053,93**	**5.118**	**234.970.617,58**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa anual constante, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2001-05-28	235.006,22	100,00			
2001	217.482,27	92,54	10.794,542		7,18
2002	187.491,98	89,53	18.284,79	8,62	8,05
2003	156.811,18	66,73	18.748,30	10,33	8,91
2004	129.651,84	55,17	15.954,49	10,57	9,36
2005	104.471,98	44,45	14.502,84	11,65	9,87
2006	83.668.69	35,60	11.050,31	11,05	10,08
2007	68.473,53	29,14	6.898,81	8,63	9,86
2008	55.704,90	23,70	5.499,52	8,47	9,68
2009	45.633,05	19,42	3.455,42	6,55	9,47
2010	36.792,46	15,66	2.369,09	5,41	9,07
Importes en miles de euros					

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización Hipotecaria

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 235.000.000 euros, integrados por 2.220 Bonos de la Serie A y 130 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service (Moody´s), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie A** / *Series A Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0374228007**
Número / *Number* : **2.220 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**14.567,00**	**12.126,71**	**32.252.848,20**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**88.496,46**	**196.462.141,20**	**88,50%**	**11.503,54**	**25.537.858,80**	**11,50%**
14.02.2011	1,288%	38,69	31,34										
12.11.2010	1,144%	36,21	29,33	80.386,20	0,00	0,00	0,00	882,18	1.958.439,60	0,88%	11.503,54	25.537.858,80	11,50%
12.08.2010	0,922%	31,21	25,28	69.286,20	0,00	0,00	0,00	860,95	1.911.309,00	0,86%	12.385,72	27.496.298,40	12,39%
12.05.2010	0,902%	32,00	25,92	71.040,00	0,00	0,00	0,00	1.103,34	2.449.414,80	1,10%	13.246,67	29.407.607,40	13,25%
12.02.2010	0,955%	37,73	30,56	83.760,60	0,00	0,00	0,00	1.108,59	2.461.069,80	1,11%	14.350,01	31.857.022,20	14,35%
12.11.2009	1,124%	47,67	39,09	105.827,40	0,00	0,00	0,00	1.137,42	2.525.072,40	1,14%	15.458,60	34.318.092,00	15,46%
12.08.2009	1,553%	70,18	57,55	155.799,60	0,00	0,00	0,00	1.088,24	2.415.892,80	1,09%	16.596,02	36.843.164,40	16,60%
12.05.2009	2,229%	103,99	85,27	230.857,80	0,00	0,00	0,00	1.186,67	2.634.407,40	1,19%	17.684,26	39.259.057,20	17,68%
12.02.2009	4,646%	241,77	198,25	536.729,40	0,00	0,00	0,00	1.491,92	3.312.062,40	1,49%	18.870,93	41.893.464,60	18,87%
12.11.2008	5,206%	287,27	235,56	637.739,40	0,00	0,00	0,00	1.229,89	2.730.355,80	1,23%	20.362,85	45.205.527,00	20,36%
12.08.2008	5,095%	299,82	245,85	665.600,40	0,00	0,00	0,00	1.433,83	3.183.102,60	1,43%	21.592,74	47.935.882,80	21,59%
12.05.2008	4,571%	280,42	229,94	622.532,40	0,00	0,00	0,00	1.512,51	3.357.772,20	1,51%	23.026,57	51.118.985,40	23,03%
12.02.2008	4,829%	321,26	263,43	713.197,20	0,00	0,00	0,00	1.493,41	3.315.370,20	1,49%	24.539,08	54.476.757,60	24,54%
12.11.2007	4,399%	324,87	266,39	721.211,40	0,00	0,00	0,00	1.671,75	3.711.285,00	1,67%	26.032,49	57.792.127,80	26,03%
13.08.2007	4,295%	318,18	260,91	706.359,60	0,00	0,00	0,00	1.602,70	3.557.994,00	1,60%	27.704,24	61.503.412,80	27,70%
14.05.2007	4,043%	318,41	261,10	706.870,20	0,00	0,00	0,00	1.849,56	4.106.023,20	1,85%	29.306,94	65.061.406,80	29,31%
12.02.2007	3,817%	322,63	264,56	716.238,60	0,00	0,00	0,00	2.281,26	5.064.397,20	2,28%	31.156,50	69.167.430,00	31,16%
13.11.2006	3,455%	310,58	263,99	689.487,60	0,00	0,00	0,00	2.124,48	4.716.345,60	2,12%	33.437,76	74.231.827,20	33,44%
14.08.2006	3,117%	309,46	263,04	687.001,20	0,00	0,00	0,00	2.460,57	5.462.465,40	2,46%	35.562,24	78.948.172,80	35,56%
12.05.2006	2,825%	278,20	236,47	617.604,00	0,00	0,00	0,00	2.263,32	5.024.570,40	2,26%	38.022,81	84.410.638,20	38,02%
13.02.2006	2,564%	279,46	237,54	620.401,20	0,00	0,00	0,00	2.832,32	6.287.750,40	2,83%	40.286,13	89.435.208,60	40,29%
14.11.2005	2,374%	284,05	241,44	630.591,00	0,00	0,00	0,00	2.704,63	6.004.278,60	2,70%	43.118,45	95.722.959,00	43,12%
12.08.2005	2,365%	294,05	249,94	652.791,00	0,00	0,00	0,00	2.830,12	6.282.866,40	2,83%	45.823,08	101.727.237,60	45,82%
12.05.2005	2,380%	297,89	253,21	661.315,80	0,00	0,00	0,00	3.139,18	6.968.979,60	3,14%	48.653,20	108.010.104,00	48,65%
14.02.2005	2,411%	346,58	294,59	769.407,60	0,00	0,00	0,00	3.259,86	7.236.889,20	3,26%	51.792,38	114.979.083,60	51,79%
12.11.2004	2,352%	347,43	295,32	771.294,60	0,00	0,00	0,00	2.750,41	6.105.910,20	2,75%	55.052,24	122.215.972,80	55,05%
12.08.2004	2,326%	361,09	306,93	801.619,80	0,00	0,00	0,00	2.944,15	6.536.013,00	2,94%	57.802,65	128.321.883,00	57,80%
12.05.2004	2,310%	368,85	313,52	818.847,00	0,00	0,00	0,00	3.123,03	6.933.126,60	3,12%	60.746,80	134.857.896,00	60,75%
12.02.2004	2,411%	415,73	353,37	922.920,60	0,00	0,00	0,00	3.602,41	7.997.350,20	3,60%	63.869,83	141.791.022,60	63,87%
12.11.2003	2,375%	430,14	365,62	954.910,80	0,00	0,00	0,00	3.397,52	7.542.494,40	3,40%	67.472,24	149.788.372,80	67,47%
12.08.2003	2,695%	510,26	433,72	1.132.777,20	0,00	0,00	0,00	3.218,34	7.144.714,80	3,22%	70.869,76	157.330.867,20	70,87%
12.05.2003	2,980%	569,56	484,13	1.264.423,20	0,00	0,00	0,00	3.221,98	7.152.795,60	3,22%	74.088,10	164.475.582,00	74,09%
12.02.2003	3,449%	714,28	607,14	1.585.701,60	0,00	0,00	0,00	3.727,73	8.275.560,60	3,73%	77.310,08	171.628.377,60	77,31%
12.11.2002	3,576%	765,10	627,38	1.698.522,00	0,00	0,00	0,00	2.683,54	5.957.458,80	2,68%	81.037,81	179.903.938,20	81,04%
12.08.2002	3,668%	809,04	663,41	1.796.068,80	0,00	0,00	0,00	3.535,44	7.848.676,80	3,54%	83.721,35	185.861.397,00	83,72%
13.05.2002	3,593%	816,97	669,92	1.813.673,40	0,00	0,00	0,00	3.693,99	8.200.657,80	3,69%	87.256,79	193.710.073,80	87,26%
12.02.2002	3,611%	872,39	715,36	1.936.705,80	0,00	0,00	0,00	3.585,02	7.958.744,40	3,59%	90.950,78	201.910.731,60	90,95%
12.11.2001	4,650%	1.150,51	943,42	2.554.132,20	0,00	0,00	0,00	3.345,42	7.426.832,40	3,35%	94.535,80	209.869.476,00	94,54%
13.08.2001	4,816%	923,07	756,92	2.049.215,40	0,00	0,00	0,00	2.118,78	4.703.691,60	2,12%	97.881,22	217.296.308,40	97,88%
05.06.2001											100.000,00	222.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0374228015**
Número / *Number* : **130 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto / *Gross*	Neto / *Net*	Pagados / *Paid*	Totales / *Totals*	Recuperados / *Recovered*	Actuales / *Actual*	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%	Bono / *Bond*	Serie / *Series*	%
TOTALES *Totals*		**32.082,11**	**26.645,09**	**4.118.128,30**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**13.000.000,00**	**100,00%**
14.02.2011	1,548%	404,20	327,40										
12.11.2010	1,404%	358,80	290,63	46.644,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2010	1,182%	302,07	244,68	39.269,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2010	1,162%	287,27	232,69	37.345,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2010	1,215%	310,50	251,50	40.365,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2009	1,384%	353,69	290,03	45.979,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2009	1,813%	463,32	379,92	60.231,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2009	2,489%	615,34	504,58	79.994,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2009	4,906%	1.253,76	1.028,08	162.988,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2008	5,466%	1.396,87	1.145,43	181.593,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2008	5,355%	1.368,50	1.122,17	177.905,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2008	4,831%	1.205,75	988,71	156.747,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2008	5,089%	1.300,52	1.066,43	169.067,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2007	4,899%	1.238,36	1.015,46	160.986,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
13.08.2007	4,555%	1.151,40	944,15	149.682,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
14.05.2007	4,303%	1.087,70	891,91	141.401,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2007	4,077%	1.030,58	845,08	133.975,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
13.11.2006	3,715%	939,07	798,21	122.079,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
14.08.2006	3,377%	881,77	749,50	114.630,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2006	3,085%	754,11	640,99	98.034,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
13.02.2006	2,824%	713,84	606,76	92.799,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
14.11.2005	2,634%	687,77	584,60	89.410,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2005	2,625%	670,83	570,21	87.207,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2005	2,640%	638,00	542,30	82.940,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
14.02.2005	2,671%	697,43	592,82	90.665,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2004	2,612%	667,51	567,38	86.776,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2004	2,586%	660,87	561,74	85.913,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2004	2,570%	642,50	546,12	83.525,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2004	2,671%	682,59	580,20	88.736,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2003	2,635%	673,39	572,38	87.540,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2003	2,955%	755,17	641,89	98.172,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.05.2003	3,240%	801,00	680,85	104.130,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2003	3,709%	947,86	805,68	123.221,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2002	3,836%	980,31	803,85	127.440,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.08.2002	3,928%	992,91	814,19	129.078,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
13.05.2002	3,853%	963,25	789,86	125.222,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.02.2002	3,871%	989,26	811,19	128.603,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
12.11.2001	4,910%	1.241,14	1.017,73	161.348,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
13.08.2001	5,076%	972,90	797,78	126.477,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	13.000.000,00	100,00%
05.06.2001											100.000,00	13.000.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,15%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	5,41%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,91%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,76%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	3,15%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,67%
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,80%
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		2.947.439,87
• Saldo Dotado		2.947.439,87

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería.

  Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

  Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

  a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

  b) Garantía pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato.

  c) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

  d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

  Mediante el Fondo de Reserva se mitiga el riesgo con tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con índices de referencia diferentes y diferentes periodos de revisión, y con liquidación a los intereses variables establecidos por los Bonos referenciados al Euribor 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

  De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2010, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (12 de agosto de 2026).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2011 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA												
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA												
% MENSUAL CONSTANTE				0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE				2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años		2,05	1,90	1,77	1,66	1,56	1,47	1,38	1,31
		fecha		18/01/2013	24/11/2012	08/10/2012	27/08/2012	21/07/2012	18/06/2012	19/05/2012	21/04/2012
	Amort. Final	años		4,62	4,36	3,87	3,62	3,36	3,36	3,12	2,87
		fecha		12/08/2015	12/05/2015	12/11/2014	12/08/2014	12/05/2014	12/05/2014	12/02/2014	12/11/2013
Con amort. opcional (1)	Vida media	años		1,74	1,59	1,54	1,41	1,36	1,24	1,20	1,09
		fecha		26/09/2012	02/08/2012	13/07/2012	27/05/2012	11/05/2012	27/03/2012	14/03/2012	01/02/2012
	Amort. Final	años		2,62	2,36	2,36	2,12	2,12	1,87	1,87	1,62
		fecha		12/08/2013	12/05/2013	12/05/2013	12/02/2013	12/02/2013	12/11/2012	12/11/2012	12/08/2012
BONOS SERIE B											
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años		7,64	7,22	6,83	6,46	6,12	5,79	5,50	5,22
		fecha		19/08/2018	20/03/2018	27/10/2017	14/06/2017	09/02/2017	14/10/2016	27/06/2016	18/03/2016
	Amort. Final	años		14,88	14,88	14,88	14,88	14,88	14,88	14,88	14,88
		fecha		12/11/2025	12/11/2025	12/11/2025	12/11/2025	12/11/2025	12/11/2025	12/11/2025	12/11/2025
Con amort. opcional (1)	Vida media	años		2,62	2,36	2,36	2,12	2,12	1,87	1,87	1,62
		fecha		12/08/2013	12/05/2013	12/05/2013	12/02/2013	12/02/2013	12/11/2012	12/11/2012	12/08/2012
	Amort. Final	años		2,62	2,36	2,36	2,12	2,12	1,87	1,87	1,62
		fecha		12/08/2013	12/05/2013	12/05/2013	12/02/2013	12/02/2013	12/11/2012	12/11/2012	12/08/2012

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2010; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 29/05/2001**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001	1.862	0030	36.792	0060	2.084	0090	45.633	0120	5.118	0150	235.006
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.862	0050	36.792	0080	2.084	0110	45.633	0140	5.118	0170	235.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.; CAJA RURAL DE ZARAGOZA, S.C.C.; CAJA RURAL INTERMEDITERRANEA, S.C.C.
Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA

Balance	Saldo
+ Derechos de Crédito (LP)	30525000
+ Derechos de Crédito (CP)	6315000
- Correciones valor por deterioro de los activos	0
- Intereses y gastos devengados no vencidos	41000

- Activos dudosos por intereses y otros	6000

Total saldo neto partidas de balance	36793000

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010			Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-6.472		0210	-6.713
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-2.369		0211	-3.455
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-198.214		0212	-189.373
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0		0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	36.792		0214	45.633
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	5,41		0215	6,55

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	84	0710	22	0720	4	0730	26	0740	2.127	0750	2.159	
De 1 a 2 meses	0701	16	0711	9	0721	2	0731	11	0741	359	0751	371	
De 2 a 3 meses	0702	7	0712	6	0722	1	0732	7	0742	189	0752	196	
De 3 a 6 meses	0703	2	0713	5	0723	1	0733	6	0743	36	0753	42	
De 6 a 12 meses	0704	1	0714	4	0724	0	0734	4	0744	9	0754	13	
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0	
De 18 meses a 2 años	0706	1	0716	13	0726	2	0736	15	0746	21	0756	36	
De 2 a 3 años	0707	3	0717	30	0727	12	0737	42	0747	99	0757	142	
Más de 3 años	0708	6	0718	40	0728	29	0738	69	0748	77	0758	146	
Total	0709	120	0719	129	0729	51	0739	180	0749	2.917	0759	3.105	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluíod el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe impagado: Principal		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0770	84	0780	22	0790	4	0800	26	0810	2.127	0820	2.159	0830	7.348	0840	29,38	
De 1 a 2 meses	0771	16	0781	9	0791	2	0801	11	0811	359	0821	371	0831	1.179	0841	31,47	
De 2 a 3 meses	0772	7	0782	6	0792	1	0802	7	0812	189	0822	196	0832	672	0842	29,17	
De 3 a 6 meses	0773	2	0783	5	0793	1	0803	6	0813	36	0823	42	0833	231	0843	18,18	
De 6 a 12 meses	0774	1	0784	4	0794	0	0804	4	0814	9	0824	13	0834	118	0844	11,02	
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00	
De 18 meses a 2 años	0776	1	0786	13	0796	2	0806	15	0816	21	0826	36	0836	162	0846	22,22	
De 2 a 3 años	0777	3	0787	30	0797	12	0807	42	0817	99	0827	142	0837	366	0847	38,80	
Más de 3 años	0778	6	0788	40	0798	29	0808	69	0818	77	0828	146	0838	412	0848	35,44	
Total	0779	120	0789	129	0799	51	0809	180	0819	2.917	0829	3.105	0839	10.488	0849	29,61	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2010**								**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**								**Escenario inicial**							
Ratios de morosidad (1)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (B)**		**Tasa de recuperación de activos dudosos (C)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850	1,13	0868		0886	25,76	0904		0922	1,16	0940		0958	21,32	0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 29/05/2001**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	101	1310	275	1320	78	1330	188	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	111	1311	664	1321	116	1331	738	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	171	1312	1.668	1322	125	1332	1.221	1342	6	1352	106
Entre 3 y 5 años	1303	655	1313	8.696	1323	683	1333	10.331	1343	52	1353	1.165
Entre 5 y 10 años	1304	619	1314	16.606	1324	666	1334	16.723	1344	708	1354	22.671
Superior a 10 años	1305	205	1315	8.883	1325	416	1335	16.432	1345	4.352	1355	211.064
Total	1306	1.862	1316	36.792	1326	2.084	1336	45.633	1346	5.118	1356	235.006
Vida residual media ponderada (años)	1307	8,17			1327	8,74			1347	15,46		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2010		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**		**Situación inicial 29/05/2001**	
Antigüedad	**Años**		**Años**		**Años**	
Antigüedad media ponderada	0630	11,54	0632	10,58	0634	2,19

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Escenario inicial 29/05/2001**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Importe pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374228007	SERIEA	2.220	12	25.538	2,28	2.220	15	34.318	2,83	2.220	100	222.000	7,99
ES0374228015	SERIEB	130	100	13.000	8,35	130	100	13.000	9,53	130	100	13.000	16,15
Total		8006 2.350		8025 38.538		8045 2.350		8065 47.318		8085 2.350		8105 235.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente: Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998
SERIEA	ES0374228007	NS	Euribor 03 meses	0,24	1,28	360	50	46	25.538	0	0	25.538
SERIEB	ES0374228015	S	Euribor 03 meses	0,50	1,54	360	50	28	13.000	0	0	13.000
Total								9228 74	9085 38.538	9095	9105	9115 38.538

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2010**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**					
			Amortización principal				**Intereses**		**Amortización principal**				**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**		**Pagos acumulados (4)**		**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300		7310		7320	7330	7340		7350		7360	7370
ES0374228007	SERIEA	12-08-2026		8.780		196.462	305	32.253		10.887		187.682	1.029	31.948
ES0374228015	SERIEB	12-08-2026		0		0	163	4.118		0		0	349	3.955
Total			7305	8.780	7315	196.462	7325	468	7335	36.371	7345	10.887	7355	187.682	7365	1.378	7375	35.903

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374228007	SERIEA	29-05-2001	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0374228015	SERIEB	29-05-2001	MDY	A2	A2	A2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2010**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	2.947	1010	3.592
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	8,01	1020	7,87
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,04	1040	3,05
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	66,27	1120	72,53
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**	*	**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	-
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	335	0200	507	0300	0,91	0400	1,11	1120	0,90		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	335	0220	507	0320	0,91	0420	1,11	1140	0,90	1280	Capítulo III Epígrafe 4.3.
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	280	0230	166	0330	0,76	0430	0,36	1050	0,76		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	280	0250	166	0350	0,76	0450	0,36	1200	0,76	1290	Capítulo III Epígrafe 4.3.

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: II.11.3.2. 6
Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie A haya quedado totalmente satisfecho, se utilizarán para la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie B.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.4.3
En relación con el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, no se procederá a la reducción de la dotación en el importe que corresponda a una Entidad Cedente cuando, en una determinada Fecha de Pago, concurra alguna de las circunstancias siguientes en relación con dicha Entidad Cedente:

Referencia del folleto: III.4.3
Limite: 3%
i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias por ella emitidas con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

Referencia del folleto: III.4.3
Limite: 0,025%
ii) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias por ella emitidas con más de doce (12) meses de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior a la cantidad resultante de multiplicar por 0,025% el resultado del producto del capital o principal inicial total de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.

Referencia del folleto: III.4.3
iii) Que el importe a que ascienda el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias por ella emitidas sea superior o igual al Principal Pendiente de Pago de los Bonos atribuibles a dicha Entidad emisora.

Referencia del folleto: III.4.3
Limite: 0,33%
iv) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias emitidas por ella en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, sea menor al tipo de interés medio ponderado de los Bonos de las Series A y B en el Periodo de Devengo de Intereses anterior más un diferencial de 0,33%.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 29/05/2001**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente (1)**	
Andalucía	0400	638	0426	12.224	0452	684	0478	14.974	0504	1.637	0530	72.894
Aragón	0401	408	0427	8.311	0453	475	0479	10.631	0505	1.167	0531	59.753
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	1	0533	54
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	1	0431	29	0457	1	0483	31	0509	1	0535	50
Castilla-León	0406	151	0432	2.264	0458	176	0484	2.967	0510	344	0536	13.332
Castilla La Mancha	0407	2	0433	82	0459	2	0485	94	0511	5	0537	248
Cataluña	0408	30	0434	958	0460	33	0486	1.093	0512	119	0538	6.451
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	24
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	1	0437	20	0463	1	0489	22	0515	5	0541	167
Madrid	0412	3	0438	144	0464	3	0490	158	0516	17	0542	1.070
Meilla	0413	5	0439	140	0465	5	0491	160	0517	12	0543	681
Murcia	0414	172	0440	3.114	0466	194	0492	3.852	0518	594	0544	22.404
Navarra	0415	181	0441	4.934	0467	202	0493	5.970	0519	447	0545	26.793
La Rioja	0416	15	0442	487	0468	15	0494	551	0520	40	0546	2.492
Comunidad Valenciana	0417	242	0443	3.703	0469	277	0495	4.649	0521	687	0547	26.190
País Vasco	0418	13	0444	382	0470	16	0496	481	0522	41	0548	2.403
Total España	0419	1.862	0445	36.792	0471	2.084	0497	45.633	0523	5.118	0549	235.006
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.862	0450	36.792	0475	2.084	0501	45.633	0527	5.118	0553	235.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**						**Situación inicial 29/05/2001**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente en Divisa (1)**		**Importe pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	1.862	0577	36.792	0583	36.792	0600	2.084	0606	45.633	0611	45.633	0620	5.118	0626	235.006	0631	235.006
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	1.862			0588	36.792	0605	2.084			0616	45.633	0625	5.118			0636	235.006

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 29/05/2001**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
0% - 40%	1100	1.592	1110	25.886	1120	1.677	1130	28.909	1140	980	1150	32.214
40% - 60%	1101	270	1111	10.906	1121	403	1131	16.527	1141	1.564	1151	69.642
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	4	1132	197	1142	2.574	1152	133.150
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1.862	1118	36.792	1128	2.084	1138	45.633	1148	5.118	1158	235.006
Media ponderada (%)			1119	30,88			1139	33,34			1159	59,48

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	301		4.646		0,97		2,50	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	684		14.016		0,95		2,72	
M. Hipotecario Bancos	122		2.066		0,32		2,84	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	346		6.775		0,35		3,46	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	409		9.289		0,03		2,89	
TOTAL								
Total	1405	1.862	1415	36.792	1425	0,58	1435	2,88

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 29/05/2001**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Importe pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	72	1523	2.036	1544	24	1565	897	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	468	1524	9.026	1545	160	1566	4.015	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	511	1525	10.050	1546	265	1567	5.935	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	413	1526	8.721	1547	342	1568	7.830	1589	3	1610	234
3,5% - 3,99%	1506	211	1527	3.991	1548	327	1569	7.119	1590	5	1611	412
4% - 4,49%	1507	94	1528	1.708	1549	323	1570	7.050	1591	36	1612	2.309
4,5% - 4,99%	1508	36	1529	571	1550	272	1571	5.775	1592	143	1613	6.927
5% - 5,49%	1509	13	1530	184	1551	111	1572	2.058	1593	336	1614	17.360
5,5% - 5,99%	1510	27	1531	335	1552	119	1573	2.266	1594	1.210	1615	60.629
6% - 6,49%	1511	12	1532	116	1553	87	1574	1.705	1595	1.616	1616	74.687
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	11	1554	34	1575	635	1596	1.219	1617	52.775
7% - 7,49%	1513	1	1534	2	1555	17	1576	298	1597	457	1618	16.618
7,5% - 7,99%	1514	1	1535	40	1556	1	1577	42	1598	80	1619	2.712
8% - 8,49%	1515	1	1536	1	1557	2	1578	8	1599	13	1620	343
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.862	1541	36.792	1562	2.084	1583	45.633	1604	5.118	1625	235.006
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	2,88			9584	3,83			1626	6,08

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2010**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2009**				**Situación inicial 29/05/2001**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	3,15			2030	2,73			2060	0,90		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO II FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2010**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2010**						**Situación inicial 29/05/2001**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Importe pendiente en Divisa**		**Importe pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	2.350	3060	38.538	3110	38.538	3170	2.350	3230	235.000	3250	235.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2.350			3160	38.538	3220	2.350			3300	235.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya (Presidente)	D. Pedro María Urresti Laca (Vicepresidente)
D. Ignacio Echevarría Soriano	Dª. Ana Fernández Manrique
D. Mario Masiá Vicente	D. Justo de Rufino Portillo
D. Borja Uriarte Villalonga (en representación de Bankinter, S.A.)	D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta (en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 29 de marzo de 2011, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO II Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, contenidos en las 59 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 37, a excepción de los Anexos que están contenidos en 22 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 29 de marzo de 2011

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera